México rechaza asistir a reunión de OEA sobre Venezuela

Image not found or type unknown

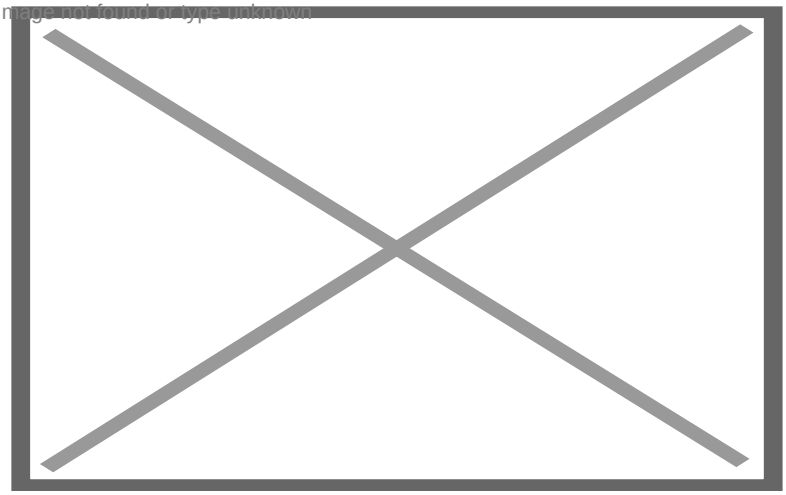

Foto: El Sol de México.

Ciudad de México, 31 jul (RHC) El presidente de México Andrés Manuel López Obrador, reiteró este miércoles que su país no participará en la reunión de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, que tratará sobre la situación de Venezuela tras las elecciones.

«No estamos de acuerdo con la actitud de parcialidad de la OEA», expresó esta mañana el jefe de Estado ante la convocatoria para este miércoles.

Advirtió que «antes de conocer resultados, el director de la OEA ya había reconocido a uno de los candidatos sin pruebas de nada. Entonces para qué vamos a una reunión así. Eso no es serio, no es responsable, no ayuda a buscar una salida pacífica, democrática, a un conflicto de un país de América Latina».

Para el presidente de México, esta convocatoria de la OEA y las posturas de varios países que forman arte de ese organismo en relación con los asuntos internos de Venezuela es intervencionismo.

«Ya basta con eso. Ya basta con el intervencionismo. Los problemas de Venezuela se han estancado. No se les ha encontrado salida porque es mucho el injerencismo. Se meten del extranjero», enfatizó.

Tras las elecciones del pasado domingo, donde el Consejo Nacional Eleeectoral declaró a Nicolás Maduro, presidenete electo, sectores extremistas de la derecha, encabezados por la inhabilitada candidata María Corina Machado, niegan los resultados y generan una gran campaña mediática en contra del proceso.

Ante tales cuestionamientos, llamados a la violencia y roces diplomáticos, Maduro presentó hoy un recurso de amparo ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) con el objetivo de esclarecer y detener los ataques que sufre el país.

En declaraciones a la prensa luego de presentar su alegato ante la Junta Directiva del TSJ, el mandatario solicitó se active un contencioso electoral y manifestó su disposición de ser convocado, interrogado, investigado en todas sus partes, por dicha instancia como candidato presidencial ganador de las elecciones.

El recurso de amparo por la paz del país, subrayó, está contenido en la Carta Magna, en la Ley Orgánica de Procesos Electorales y Ley Orgánica del TSJ, a fin de que se dirima este ataque contra el proceso electoral e intento de golpe de Estado.

Denunció para ello se utilizó el proceso electoral del 28 de julio en el cual resultó vencedor con el 51,20 por ciento de los votos, y se “aclare todo lo que haya que aclarar sobre estos ataques y el proceso”.

El propósito es confrontar todos los elementos de prueba y certificar mediante “un peritaje de altísimo nivel técnico, los resultados electorales de los comicios del 28 de julio”. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/361629-mexico-rechaza-asistir-a-reunion-de-oea-sobre-venezuela

Radio Habana Cuba